



Cuerpo:	EJECUTIVO	ÓRGANO GESTOR:	AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CLM
Escala (en su caso):	ADMINISTRATIVA DE INFORMÁTICA		
Especialidad de exámen:	-		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925266500</p> <p>Correo electrónico: recursoshumanos15@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021)</p> <p>Fecha de constitución: 09/07/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	32	MENASALVAS	SOBRINO	JAIME
2	33	RAMIREZ	GUTIERREZ	JAVIER
3	38	MUÑOZ	FERNANDEZ	PEDRO JOSE
4	40	CERMEÑO	CORBALAN	FERNANDO JOSE
5	46	PEINADO	ZAMORA	ANA BELEN
6	48	CASTILLO	CALLEJAS	EMILIO
7	51	MADRIGAL	MOYA	MARIA GEMMA
8	57	MARTINEZ	ABENOJAR	MANUEL
9	77	LOPEZ	DIAZ	LUIS RAMIRO
10	79	MORENO	-	AURORA
11	83	TRIGUEROS	FALQUE	JORGE
12	84	SALINERO	NUÑEZ	JESUS
13	85	PLAZA	SERRANO	DAVID
14	90	MEDINA	RODADO	FERNANDO
15	91	GARCÍA	PORRIS	JAVIER
16	95	LOZANO	JIMENEZ	ANTONIO
17	98	NAVAS	ARRIAGA	RODRIGO
18	100	GONZALEZ	SAEZ	JOSE MIGUEL
19	102	RODRIGUEZ	MAURIZ	VICTOR MANUEL
20	103	GOMEZ CALCERRADA	CORRALES	JOSE FELIX
21	106	HERNANDEZ	JEREZ	EMILIO
22	119	CRIADO	SANCHEZ MIGALLON	MANUEL
23	122	CLEMENTE	CORDOBA	FRANCISCO
24	123	GARCIA DEL CASTILLO	SANCHEZ	EUGENIO
25	124	ARRIBAS	GALLARTE	SAMUEL
26	125	SOSA	IGLESIAS	DANIEL
27	126	GONZALEZ	SANCHEZ DE LA NIETA	LUIS
28	131	ROMERO	CIUDAD	EUGENIO